



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
CIUDADANA

TABULADOR DE SUELDOS 2011. PERSONAL OPERATIVO

CATEGORÍA	NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACIÓN	COMPENSACIÓN POR RETABULACIÓN	DESPENSA	SUELDO BRUTO	SUELDO NETO
COMANDANTE DE REGIÓN R-1	24-E	\$13,668.60	\$8,819.60			\$22,488.20	\$17,047.63
COMANDANTE DE REGIÓN R-2	23-3	\$11,780.30	\$5,359.40	\$1,489.30	\$603.60	\$19,232.60	\$15,014.07
COMANDANTE DE REGIÓN R-3	22-2	\$10,795.80	\$3,084.20	\$1,206.10	\$603.60	\$15,689.70	\$12,475.67
COMANDANTE DE SECTOR R-1	20-4	\$9,161.70	\$6,137.00	\$1,329.30	\$603.60	\$17,231.60	\$15,380.40
COMANDANTE DE SECTOR R-2	20-3	\$9,161.70	\$4,348.80	\$1,173.90	\$603.60	\$15,288.00	\$12,187.85
COMANDANTE DE SECTOR R-3	20-2	\$9,161.70	\$2,617.80	\$1,023.80	\$603.60	\$13,406.90	\$10,840.10
OFICIAL R-1	16-4	\$6,928.60	\$4,300.70	\$975.70	\$603.60	\$12,808.60	\$10,411.42
OFICIAL R-2	16-3	\$6,928.60	\$3,255.90	\$885.00	\$603.60	\$11,673.10	\$9,597.86
OFICIAL R-3	16-2	\$6,928.60	\$1,979.40	\$774.20	\$603.60	\$10,285.80	\$8,582.71
POLICÍA R-1	14-4	\$6,182.60	\$3,605.60	\$850.50	\$603.60	\$11,242.30	\$9,289.20
POLICÍA R-2	13-4	\$5,879.80	\$3,298.50	\$797.50	\$603.60	\$10,579.40	\$8,803.16
POLICÍA R-3	11-3	\$5,357.50	\$2,208.60	\$657.50	\$603.60	\$8,827.20	\$7,480.19



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

**Solicitud de Información No. 00236/SSC/IP/2013**

Toluca de Lerdo, México; Diciembre 4 de 2013



**PRESENTE**

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 20 de noviembre de 2013, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

**INFORMACIÓN SOLICITADA**

*"solicito los tabuladores autorizados para los años 2011 y 2013 de los sueldos mensuales operativos de elementos de la secretaria de seguridad ciudadana del Estado de México, el cual contenga las categorías niveles y rango, sueldo base, sueldo bruto y sueldo neto, toda vez que en portal de transparencia, así como las Gacetas en las que fueron publicados, en su caso.*

**CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN**

*En el portal de transparencia de la secretaria de seguridad ciudadana del Estado de México, con la pagina [transparencia.edomex.gob.mx/ssc/transparencia.htm](http://transparencia.edomex.gob.mx/ssc/transparencia.htm), aparece el tabulador de elementos operativos del 2012, no así los de 2011 y 2013" (Sic)*

**RESPUESTA**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Administración y Servicios de esta Secretaría informó lo siguiente:

Respecto del tabulador de sueldos para el personal operativo de esta Dependencia del año 2011, se anexa en formato PDF el documento que en su oportunidad fue publicado a través del *Portal de Transparencia* de la extinta Agencia de Seguridad Estatal, el cual refiere la información que Usted solicita.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN

PASEO FIDEL VELÁZQUEZ Y 28 DE OCTUBRE S/N, COL. VERTICE, C.P. 50090, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

TELS.: (01722) 279 62 00 EXT. 4044



*"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"*

Por cuanto hace al tabulador del ejercicio fiscal 2013, se hace de su conocimiento que podrá localizarlo en la página de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el apartado *Acerca de la Secretaría*, Sub apartado *Tabulador de Sueldos* a través del link siguiente:

[http://qacontent.edomex.gob.mx/ssc/acerca\\_secretaria/tabulador/groups/public/documents/edomex\\_archivo/ssc\\_pdf\\_tabula\\_operat.pdf](http://qacontent.edomex.gob.mx/ssc/acerca_secretaria/tabulador/groups/public/documents/edomex_archivo/ssc_pdf_tabula_operat.pdf)

En caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacer la presente respuesta, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

### MODALIDAD DE ENTREGA

Esta respuesta se hace llegar a través del SAIMEX.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. LARISSA LEÓN ARCE**  
TITULAR DE LA UNIDAD  
DE INFORMACIÓN



UNIDAD DE INFORMACIÓN DE  
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA